



Organización
Panamericana
de la Salud



Organización
Mundial de la Salud

OFICINA REGIONAL PARA LAS Américas



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

TALLER: SALUD EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO DE MINAMATA SOBRE EL MERCURIO

Montevideo, Uruguay, 7 – 8 de Octubre de 2015

Aspectos de Salud – Artículo 16 Convenio de Minamata “no vinculante”

Dra. Carmen Ciganda
Directora
División Salud Ambiental y Ocupacional
DIGESA – MSP - Uruguay



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Artículo 16 : Aspectos relacionados con la salud

1 - Se “alienta” a las Partes a:

a) Promover la elaboración y ejecución de Estrategias y Programas que **identifiquen y protejan poblaciones**

Vulnerables en riesgo:

- Aprobación de Directrices
- Metas de reducción de exposición
- Educación
- Prestadores de Salud
- Sectores Interesados

b) Promover y elaborar Programas educativos y preventivos por **exposición laboral**

Artículo 16 : Aspectos relacionados con la salud
1- Se alienta a las Partes a:

c) Promover Servicios de Atención sanitaria:

- Prevenir
- Atender
- Tratar

Poblaciones afectadas

d) Establecer y fortalecer las capacidades instaladas (edilicias y humanas):

- Prevenir
- Diagnosticar
- Tratar

Población en Riesgo

Artículo 16 : Aspectos relacionados con la salud
2 – La Conferencia de las Partes Debería

a) Consultar y colaborar con la OMS, OIT, otras.....

b) Promover la cooperación e intercambio de información con la OMS, OIT, otras intergubernamentales

¿Como y cuando nos exponemos?

- Exposición materna a metilmercurio, a través de alimentos o mercurio elemental (vapores)
- Exposición ambiental, a través de alimentos, fundamentalmente peces.
- Exposición Laboral

Estrategia del Sector Salud

- Sustitución de equipos mercuriales (termómetros, tensiómetros)
- Gestión responsable de Residuos Hospitalarios
- Sustitución de Amalgamas dentales
- Planes de Vigilancia para población expuesta.
- Controles especiales a Embarazadas y Trabajadores expuestos.
- Canasta básica alimentaria – Control de contaminantes químicos

sensibilización, información, educación, capacitación

¿Cómo apoyar la implementación del artículo 16?:

1. ¿Qué trabajos esta realizando mi país?

Termómetros

Esfigmomanómetros

Amalgamas

Normativa s/ tecnología medica

Identificación de poblaciones de riesgo

Planes de vigilancia

Evaluación/biomonitoreo

Capacitación, Formación Académica, Investigación

2. ¿Qué otras actividades podríamos/deberíamos hacer?

3. ¿contamos con mecanismos que garanticen un enfoque multisectorial?

4. ¿contamos con MIA?

5. ¿necesitamos aumentar o fortalecer la cobertura de salud?

6. Contamos con laboratorios y capacidad técnica instalada y accesible?

7. ¿existe sinergia con el RSI? ¿SeTP? ¿Cobertura Universal en Salud?

8. ¿contamos con ofertas académicas de formación RRHH?

9. ¿con que cursos dispone la región, y como se accede?

10 ¿ como se accede a la red de laboratorios ambientales y de salud?

11. Sobre MAPE: que trabajo se realiza sobre Estrategia de Salud Pública?

12. Identificar, avances y desafíos en términos de servicios de salud, capacitaciones, infra estructura, condiciones de salud en las poblaciones y otros.